

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA A ACLARAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.

La que suscribe, Diputada Federal **Laura Imelda Pérez Segura**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México cada entidad federativa es responsable de diseñar e implementar diversos programas y metodologías para la recolección y análisis de generación de residuos.

En los últimos años el tema de los basureros o vertederos ha tomado lugar en el país por el aumento de la población, ejemplo de ello, es que en *2018 se registró un promedio de 107,056 toneladas de basura diariamente; en relación a esto, a nivel nacional el 8% de los municipios en el país no cuentan con un servicio de recolección de basura* (INEGI, 2020), Reflejando así, que en la mayoría de los municipios no se cuenta con un programa para la recolección de residuos o en su caso de contarlos, estos no son implementados adecuadamente.

De acuerdo con el Diagnóstico Básico Para La Gestión Integral De Los Residuos emitido en el 2015 por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de México, Jalisco es el tercer estado que generador de residuos por día. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2020)

Jalisco recolectaba 172.98 toneladas por día de residuos orgánicos y 215.74 toneladas por día de residuos inorgánicos¹, ocupando de manera precipitada los espacios de los tiraderos y vertederos, tal como puede observarse en la siguiente tabla.

TABLA 17. CANTIDAD DE RSU RECOLECTADOS DE MANERA SEPARADA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN TIPO DE RESIDUOS SEPARADOS

ENTIDAD	CANTIDAD DE RESIDUOS POR FRACCIÓN		CANTIDAD TOTAL DE RSU DE RECOLECCIÓN SEPARADA (t/día)
	FORSU (t/día)	FIRSU (t/día)	
Chiapas	15.50	17.50	33.00
Chihuahua	50.00	100.00	150.00
Ciudad de México	1,374.00	2,500.00	3,874.00
Colima	0.92	4.83	5.75
Durango	0.00	7.70	7.70
Estado de México	227.64	59.20	286.84
Guanajuato	3.00	23.02	26.02
Guerrero	50.00	20.00	70.00
Hidalgo	7.64	23.36	31.00
Jalisco	172.98	215.74	388.72
Michoacán	30.85	38.66	69.51
Morelos	1.90	24.47	26.37
Nuevo León	0.00	1.70	1.70
Oaxaca	34.91	52.65	87.56
Puebla	*	*	*
Querétaro	9.46	12.41	21.87
Quintana Roo	0.44	0.87	1.31
San Luis Potosí	0.35	1.15	1.50
Sonora	3.00	0.00	3.00
Tabasco	0.00	1.50	1.50
Tamaulipas	0.00	1.00	1.00
Veracruz	8.30	5.25	13.55
Yucatán	71.30	107.20	178.50
Zacatecas	0.20	0.30	0.50
Nacional	2,062.39	3,218.51	5,280.9

¹ Cifras retomadas del Diagnóstico básico para la Gestión Integral de Residuos

Fuente: (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2020)

En este sentido, para dicho estado por los menos desde el 2013 al 2018 se han implementado 28² proyectos financiados por el gobierno federal.

Actualmente, el gobierno en turno cuenta con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU). El primero es *un instrumento que permite planear, diagnosticar y definir estrategias en relación a los problemas ambientales y ecológicos, además de garantizar la pertinencia de los proyectos que se desarrollen en el municipio* (Gobierno de Tala, 2021). Mientras que el PMDU, de igual manera, busca establecer el desarrollo para el ordenamiento ecológico.

Para el caso particular del proyecto nombrado “Centro Integral de Economía Circular” el cual se pretende sea el basurero metropolitano de Jalisco; diversos medios de comunicación de Jalisco como *RadioUdG³, Periódico Contexto⁴, MonitorGd⁵, El Occidenta⁶, NotiSistemas⁷*, han publicado notas relativas a las manifestaciones de las y los habitantes de distintas comunidades del municipio, en las cuales señalan su rechazo e inconformidad con el proyecto, al aseverar que generará daños ambientales múltiples, además de que señalan sentirse que los utilizarán como el “basurero metropolitano sin siquiera ser un municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

² Dato retomado del Diagnostico Básico para la Gestión Integral de los Residuos.

³ "Derechos humanos alza la voz tras protesta por vertedero en Tala", disponible en: <https://udgtv.com/noticias/derechos-humanos-alza-la-voz-tras-protesta-por-vertedero-en-tala/>

⁴ "El tema del nuevo vertedero en tala es un tema de competencia municipal: Alfaro.", disponible en <http://www.periodicocontexto.com.mx/tala/el-tema-del-nuevo-vertedero-en-tala-es-un-tema-de-competencia-municipal-alfaro/>

⁵ "Se manifiestan en Tala contra Vertedero", disponible en: <https://monitorgdl.com/2021/08/16/se-manifiestan-en-tala-contra-vertedero/>

⁶ "Vecinos se manifiestan en contra de basurero metropolitano en Tala", disponible en: <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-vecinos-se-manifiestan-en-contra-de-basurero-metropolitano-en-tala-7089135.html>

⁷ "Protestan en Tala: se oponen a albergar el nuevo vertedero metropolitano", disponible en: <https://www.notisistema.com/noticias/protestan-en-tala-se-oponen-a-albergar-el-nuevo-vertedero-metropolitano/>

También, vecinos del municipio de Tala, señalan que los problemas de salud y ambientales que han manifestado habitantes de los municipios de El Salto y de Tonalá ocasionados por Los Laureles, hacen que estén aún más en contra de que se construya un vertedero en su localidad.⁸

En los últimos meses, las inconformidades de los habitantes de dicho municipio han persistido, rechazan la imposición parte del Gobierno del Municipio de utilizar un espacio en su territorio para el proyecto que tiene por objeto construir un vertedero metropolitano.

Las y los habitantes de Los Ruiseñores, El Refugio y de la colonia La Estación en el municipio de Tala se han unido para exigir al Gobierno del estado y al Ayuntamiento municipal la cancelación del proyecto Centro Integral de Economía Circular (CIEC), un nuevo relleno sanitario metropolitano que pretende remplazar la labor que llevaba a cabo el vertedero Los Laureles en Tonalá. (Anaya, 2021)

Dicho espacio se encuentra localizado entre los límites de Ruiseñores, el Arenal y el Refugio, que pretende contar con una capacidad de 5.9 millones de toneladas para los residuos (Melnéndez, 2021), asimismo, se presume que el lugar ya cuenta con permisos de construcción en materia de impacto ambiental.

Cabe resaltar que, la principal inconformidad de los habitantes de Tala y alrededores es la imposición y desconocimiento de dicho proyecto, puesto que, reclaman que no se les tomó en cuenta para la viabilidad y consentimiento de este. Además de que el gobierno del municipio nunca asumió la tarea de comunicar a sus habitantes sobre este tema, pues la autorización que emitió la SEMADET el 7 de julio señala que se tiene 20 días hábiles para notificar a la ciudadanía de el proyecto, situación que no pasó.

⁸ Se puede consultar la información en: <https://concienciapublica.com.mx/reportajes/nuevo-modelo-integral-de-gestion-residuos-de-la-zmg-nuevo-centro-integral-de-economia-circular-de-tala-el-nuevo-basurero-metropolitano/>

En este sentido, dentro de las razones del rechazo al proyecto se encuentra la contaminación a los mantos freáticos y al subsuelo lo que por consecuencia provocarían enfermedades a las y los habitantes de las comunidades cercanas.

La ambigüedad sobre este proyecto provoca el descontento de los habitantes de Tala y diversas localidades, hasta la fecha sigue sin haber respuesta alguna por las autoridades, pero las modificaciones y adaptaciones del terreno siguen avanzando.

A su vez, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió un acta de recomendación de medidas cautelares a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado (SEMADET), donde el titular de CEDHJ Felipe de Jesús Álvarez Cibrián expuso lo siguiente⁹:

“Se le solicitó que se pronuncie por parte de esa dependencia, exponiendo la situación que impera en la construcción del nuevo relleno sanitario metropolitano, ubicado en el municipio de Tala, en donde se exhiba si el mismo tiene relación con el cierre y el trámite correspondiente en torno a la manifestación de impacto ambiental y los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-Semarnat-2003, sobre las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias, de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial” (Avelar, 2021)

Es necesario que el Gobierno de Tala clarifique lo más pronto posible el justificado del proyecto del Vertedero de Tala, además que ponga a disposición de sus habitantes y vecinos, los permisos y estudios que verifiquen la legalidad de este proyecto y su viabilidad ambiental.

Es por lo anteriormente expuesto que pongo a consideración del pleno la siguiente proporción con:

⁹ Puede consultar el artículo en: <https://lider919.com/emite-cedhj-medidas-cautelares-por-el-basurero-metropolitano-que-se-pretende-instalar-en-tala>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Tala, ha hacer público un informe donde explique el proceso por medio del cual se aprobó el proyecto “Centro Integran de Economía Circular”, demuestre la notificación oportuna a los habitantes del municipio, y de a conocer los estudios que sustenten la viabilidad legal, ambiental y funcional, de dicho proyecto.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'L. Pérez Segura', is written above a horizontal line.

DIPUTADA FEDERAL LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

Palacio Legislativo a 23 de agosto de 2021

Bibliografía

- Anaya, S. (19 de agosto de 2021). *Nuevo vertedero en Tala amenaza la vida de sus habitantes* . Obtenido de ZonaDocs- Periodismo en resistencia: <https://www.zonadocs.mx/2021/08/19/nuevo-vertedero-en-tala-amenaza-la-vida-de-sus-habitantes/>
- Avelar, E. R. (18 de 08 de 2021). *Emite CEDHJ medidas cautelares por el basurero metropolitano que se pretende instalar en Tala*. Obtenido de Líder Informativo : <https://lider919.com/emite-cedhj-medidas-cautelares-por-el-basurero-metropolitano-que-se-pretende-instalar-en-tala>
- Gobierno de Tala. (2021). *Programa de Ordenamiento Ecológico local del Municipio de Tala, Jalisco*. Obtenido de Portal del Gobierno de Tala: <https://drive.google.com/file/d/1qN037-200KecBjuKpCLoICW2RfRqnaM4/view>
- INEGI. (2020). *Cuéntame de México- Basura*. Obtenido de INEGI: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/ambiente/basura.aspx?tema=T>
- Meléndez, V. (2021 de agosto de 2021). *Hacen basurero en Tala sin tener permiso*. Obtenido de Diásporas de resistencias socioambientales: <https://diasporasurbanas.home.blog/2021/08/12/hacen-basurero-en-tala-sin-tener-permiso/>
- Melnéndez, V. (11 de agosto de 2021). *Construyen a contrarreloj vertedero en Tala*. Obtenido de Mural: https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/construyen-a-contrarreloj-vertedero-en-tala/ar2238107?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- Ramírez, H. E. (15 de agosto de 2021). *Protestan en Tala: se oponen a albergar el nuevo vertedero metropolitano*. Obtenido de notisistema: <https://www.notisistema.com/noticias/protestan-en-tala-se-oponen-a-albergar-el-nuevo-vertedero-metropolitano/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). *Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residos* . CDMX: Gobierno de México .